



## TURNO LIBRE

### ESPECIALIDAD GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## SUPUESTO PRÁCTICO 2

Responda a las preguntas que se plantean tras los enunciados. Debe desarrollar las mismas todo lo posible en función de los datos proporcionados. Razone las respuestas con los criterios técnicos utilizados y la normativa de referencia que considere aplicable. Cualquier dato o hipótesis que utilice, adicional a los aportados en los enunciados, deberá ser justificada razonadamente. No se puntuará la transcripción literal del articulado de normativa, sino respuestas razonadas adecuadamente. En el desarrollo del ejercicio deberá explicar de dónde ha deducido todos los parámetros de cálculo.



**PREGUNTA 1 (8 puntos):**

En el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se incluyó una serie de inversiones, entre ellas la ampliación de la obra, declarada de interés general, de construcción de colectores secundarios para aguas pluviales en un pueblo de Albacete.

Dichas obras han sido financiadas con fondos de la Administración General del Estado, ostentando la titularidad de estas.

Por su parte, un organismo autónomo, adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD, en adelante), ha ejecutado las obras y realizado las actuaciones pertinentes para obtener la disponibilidad de los terrenos.

- 1.1. A tenor del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, ¿considera correcta la distribución competencial en materia de obras hidráulicas? **(4 puntos)**
- 1.2. Por otra parte, al Ayuntamiento del pueblo donde se ubica la ampliación de la obra le interesa tener un control directo sobre la explotación, mantenimiento y administración de las instalaciones. ¿Cuál sería el medio jurídico adecuado emplear según lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público? **(4 puntos)**

**PREGUNTA 2 (8 puntos):**

Un fenómeno meteorológico adverso ha provocado serios daños en las infraestructuras hidráulicas vinculadas a un organismo autónomo, adscrito al MITERD. Se han tenido que llevar a cabo distintas actuaciones de reparación y consolidación a la mayor brevedad pues ha dejado sin suministro de agua a parte de la población. El responsable de dicho organismo ordena a la Secretaría General que inicie los trámites para la dotación del crédito adecuado y suficiente en el capítulo 2 de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Sin embargo, no hay crédito disponible en el capítulo 2. En el capítulo 6 se dispone de crédito. Este capítulo 6 había sido ampliado anteriormente en su subconcepto 611 por suplemento de crédito de la Dirección General de Agua (DGA, en adelante), como consecuencia de un Real Decreto-ley por el que se adoptaron medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario

- 2.1. ¿Sería factible hacer una transferencia de crédito del capítulo 6 al 2, según la Ley 47/2003 General Presupuestaria? **(3 puntos)**
- 2.2. En caso afirmativo ¿Qué órgano sería competente para su tramitación? ¿Y para su aprobación? **(2 puntos)**



2.3. Exponga esquemáticamente las fases de la tramitación administrativa. **(3 puntos)**.

### **PREGUNTA 3 (10 puntos)**

El 3 de septiembre de 2023 un ciudadano acude a la Oficina de Registro del Ayuntamiento antedicho a realizar interponer una denuncia. Debido a que en el vestíbulo de la Oficina hay una baldosa rota, el ciudadano tropieza y cae al suelo, produciéndose una rotura de la rodilla, por la cual queda de baja durante dos semanas.

Con fecha 4 de septiembre de 2024, el ciudadano en cuestión presenta una reclamación de responsabilidad patrimonial ante el Ayuntamiento, reclamando el abono de una compensación económica por los daños físicos sufridos, una indemnización por los daños morales que alega haber sufrido por producirse los hechos en público, así como una compensación por el precio de un teléfono móvil del que alega se rompió en su caída. El reclamante aporta como documentación acreditativa el justificante de su baja médica y de la fecha de alta en la empresa en la que trabaja como trabajador por cuenta ajena.

3.1. Indique, a la luz de los datos de que dispone, si la reclamación debe ser admitida a trámite, si se cumplen los presupuestos que deben darse para que se acceda a la obligación de indemnizar de la Administración, así como los conceptos que deberían incluirse en la misma y la documentación que debería haberse aportado, y el plazo del que dispone la Administración para resolver. **(4 puntos)**

3.2. Finalizado el procedimiento, el ciudadano advierte que el funcionario que ha instruido el mismo y ha formulado la propuesta de resolución es un vecino al que ha denunciado penalmente por haber sido agredido por el mismo en el transcurso de una reunión de la comunidad de propietarios. Solicita por ello de la Administración que exija responsabilidades a este funcionario, adjuntando documentación sobre el procedimiento judicial. Indique si considera que procede esta exigencia de responsabilidades y en qué términos. **(3 puntos)**

3.3. Tras la tramitación del procedimiento, por el Alcalde se dicta resolución denegando la solicitud de responsabilidad patrimonial, e indicando que dicho acto pone fin a la vía administrativa. Indique qué recursos cabría interponer contra esta resolución, en qué plazos y ante qué órganos. **(3 puntos)**

### **PREGUNTA 4 (8 puntos)**

El ciudadano lesionado había denunciado que la compañía ZZZZZZ había realizado un vertido sin autorización en el dominio público marítimo-terrestre, dicho vertido deterioró la calidad del agua.

El órgano competente remitió al supuesto infractor la comunicación de inicio de un procedimiento sancionador por comisión de una infracción calificada como grave. La incoación surtió efectos el 30 de septiembre de 2023 y en dicha comunicación se recogía, entre otros, la



posibilidad de reducir un 30% la sanción total impuesta. La sanción tenía únicamente carácter pecuniario.

- 4.1. ¿Constituye este vertido una infracción administrativa? **(2 puntos)**
- 4.2. ¿Es correcta la comunicación que posibilita la reducción de la sanción? **(2,5 puntos)**
- 4.3. ¿Qué órgano sería competente para resolver el procedimiento? **(1 punto)**
- 4.4. ¿Hasta qué importe podría ascender la multa correspondiente? **(1 punto)**
- 4.5. El 3 de octubre de 2023, otro particular remite, a través de la Sede Electrónica del MITERD, denuncia contra la misma compañía por la misma acción, ¿debe iniciarse procedimiento sancionador por esta segunda denuncia? **(1,5 puntos)**

#### **PREGUNTA 5 (6 puntos)**

La DGA es titular de la presa WWW, sujeta al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

- 5.1. ¿Qué clase de impuesto es el IBI? **(1 punto)**
- 5.2. ¿Qué Administración es competente para la recaudación del IBI? **(1 punto)**
- 5.3. La DGA, a título de sujeto pasivo del IBI de la presa, solicitó con fecha de 3-9-2022 el fraccionamiento de la deuda tributaria. La administración tributaria aprobó la solicitud el día 28-12-2022. Finalmente, el sujeto pasivo procedió al ingreso del IBI correspondiente en las fechas de 15-1-2023, 15-4-2023 y 15-7-2023. El plazo de ingreso del IBI de 2023 en periodo voluntario finalizó el día 30 de diciembre de 2023. ¿En qué fecha prescribiría el derecho de la Administración Tributaria para exigir el pago de la deuda tributaria correspondiente? **(2 puntos)**
- 5.4. Con relación al IBI liquidado, el sujeto pasivo ha presentado una solicitud de rectificación con fecha de 1 junio de 2024, ¿hasta qué día dispondrá la Administración Tributaria para proceder a la revisión de la declaración citada? **(2 puntos)**